

**RESOLUCIÓN FN/MP N° 989 /2022**

SANTIAGO, 2 de agosto de 2022

**MAT: DECLARA DESIERTO CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE FUNCIONARIO QUE INDICA EN LA FISCALÍA NACIONAL.**

**CONSIDERANDO:**

1° Que con fecha 18 de mayo de 2022, por Resolución FN/MP N°658/2022, se aprobaron las bases del llamado a concurso para proveer el cargo de Técnico Analista Informático Grado XIV para la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos, Medioambientales y Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional, estableciéndose los requisitos que debían reunir los postulantes a dicho proceso.

2° Que habiendo finalizado la etapa de entrevistas, y analizados los resultados por la comisión de Evaluación, se ha concluido que ninguno de los postulantes reúnen los requisitos necesarios para desempeñar el cargo, y **VISTOS**, además, lo dispuesto en los artículos 10, 67 y siguientes de la Ley N°19.640, Orgánica Constitucional del Ministerio Público, y el Punto N°9 de las Bases del llamado a concurso, aprobada por Resolución FN/MP N°658 del 18 de mayo de 2022.

**RESUELVO:**

Declarar desierto el concurso público, que fue convocado para proveer el cargo de Técnico Analista Informático Grado XIV para la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos, Medioambientales y Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional y cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución FN/MP N°658/2022.

**Anótese y comuníquese.**

  
**JORGE ABBOTT CHARME**  
**FISCAL NACIONAL**

FWW/MHS/MS/EP/VVO/pmh

Distribución

División de Recursos Humanos  
División Contraloría Interna  
Archivo